

DECRETO 2005 DE 2017

(noviembre 30)

D.O. 50.433, noviembre 30 de 2017

Por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), artículos 35 al 40, literal a) del artículo 53 y el artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000.

DECRETA:

Artículo 1°. Comisionase a la planta interna a la doctora Yadir Salazar Mejía, identificada con cédula de ciudadanía número 66834086, al cargo de Ministro Consejero, código 1014, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Parágrafo. La doctora Yadir Salazar Mejía es funcionaría inscrita en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Ministro Plenipotenciario.

Artículo 2°. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 30 de noviembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Relaciones Exteriores,

María Ángela Holguín Cuéllar.